

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 32 de 2010
9 de septiembre de 2010

HORA: 9:30 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE		X	
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	Visita de pares Reacreditación Licenciatura en Química
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta No.31.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

Visita de pares Licenciatura en Química: El señor Decano informa que ésta fue positiva y que se explicaron los lineamientos en términos de fortalezas de la Facultad y de la Licenciatura en Química. Obviamente hay que esperar la evaluación.

Reacciones aplicación Prueba Académica: Algunos estudiantes, especialmente de la Facultad de Ingeniería, concretamente Ingeniería Catastral, han realizado tomas de Rectoría y otras acciones de hecho mostrando inconformidad con la aplicación de la normatividad de prueba académica en el presente semestre. El principal problema se origina porque la oficina de sistemas no cerró el aplicativo para adiciones y los alumnos adicionaron asignaturas no permitidas en el caso de la prueba académica. En la Facultad de Ciencias y Educación, particularmente, se han presentado algunas muestras de inconformismo a través de derechos de petición y vías jurídicas; sin embargo, todo parece indicar que estamos (junto con las coordinaciones) manejando bien las cosas. La jornada de acompañamiento pedagógico del primer y segundo semestre, ha dado resultados pues no se presentan en nuestra Facultad vías de hecho, eso es un indicador positivo, ya que el derecho a la educación es para todos; y con vías de hecho se viola el deseo de la gran mayoría de estudiantes que ni siquiera quedan en prueba académica. Por nuestra parte, seguimos encaminando acciones para lograr que el Consejo Académico recomiende modificar la reglamentación para aquellos casos que de verdad resulta necesario y sobre los cuales estaremos gestionando alguna propuesta.

Evaluaciones estudiantiles. Ya esta en el Sistema de Información Académica la distribución en porcentaje del 35%, 30% y 35% para evaluación docente a estudiantes, algunos docentes están molestos aludiendo a la libertad de cátedra, que no tiene nada que ver con el tema. La idea de estos porcentajes es evitar que el estudiante incurra en prueba académica, debemos estar pendientes sobre la situación de cada estudiante en el transcurso del semestre.

- Existe una orden del Consejo Académico para que los Coordinadores y los Secretarios Académicos certifiquen a los estudiantes mínimo 20 horas de clase distribuidas en tutorías y espacios académicos, con el ánimo que éstos no se perjudiquen en materia de salud y otros beneficios adicionales externos, etc.
- Vicerrectoría Académica solicita bajar a 320 el promedio de ICFES exigido para estudiantes de ingreso a la Universidad, se incluye un elemento más en la prueba y esto acarrearía desventaja con otros estudiantes. Se están haciendo las respectivas consultas a todos los coordinadores.

- En la semana pedagógica que da el Distrito, se busca invitar a los egresados para integración, hacer conferencia y solicitarle a las diferentes instituciones que les permitan a los egresados participar, el profesor José Eugenio propone conferencia.

3.2 Informe Secretaria Académica:

Concurso docente 2010-III.

En la tabla anexa se describe la situación de los perfiles del Concurso Docente de Méritos 2010-II:

Perfil	Estado actual	Siguiente paso
704: Curriculum and Material Design. Literacy Processes and Practices	<p>Luego de recibir la respuesta del Consejo de Facultad a su consulta, los Jurados determinaron aceptar a los dos concursantes inscritos en el perfil y por ello, se han programado prueba escrita y la prueba oral.</p> <p>Los Jurados remiten oficio al Consejo de Facultad, solicitando refrigerios para la realización de sus sesiones de trabajo durante el proceso de concurso.</p>	La prueba escrita se realizará el día 23 de septiembre y la oral el día 29 de septiembre.
705: Pedagogía Infantil	<p>Se tiene lista la respuesta para el recurso de Reposición interpuesto por la profesora Gina Claudia Velasco y ya se le avisó para que venga a notificarse.</p> <p>La respuesta es NO favorable para la recurrente.</p>	Luego de la notificación de la respuesta al recurso de reposición, se debe esperar 5 días hábiles para ver si hay apelación y de no haberla, declarar la continuidad del proceso para la presentación de pruebas escritas y orales.
706: Educación Artística	<p>Se tiene lista la respuesta para el recurso de Reposición interpuesto por el profesor Luis Eduardo Motta Rodríguez, ya se le avisó para que venga a notificarse.</p> <p>La respuesta es NO favorable para la recurrente.</p>	Luego de la notificación de la respuesta al recurso de reposición, se debe esperar 5 días hábiles para ver si hay (más requerimientos) para la apelación y de no haberlos, trasladar el recurso que tiene subsidio de apelación para que el Consejo de Facultad lo estudie y responda en la instancia de apelación.
707: Infancia y Sociedad	Luego de la publicación de resultados de cumplimiento de perfil, uno de los concursantes que se declaró por parte	Una vez las Jurados entreguen respuesta, se sabrá de acuerdo con el resultado que hacer, si

	de las Jurados como "No cumple", interpuso recurso de reposición. Las Jurados, ya fueron avisadas y están programando la reunión para dar respuesta a dicho recurso.	esperar apelación o continuar el proceso.
712: Pedagogía y Contexto	El Consejo de facultad, acordó mediante resolución 015 de 2010, dar continuidad al proceso de concurso para este perfil.	Han sido programadas las pruebas escrita y oral para los días 16 y 27 de septiembre respectivamente.
713: Físico-química	La respuesta al recurso de Reposición fue (no positiva) por parte de los Jurados. El día de hoy 8 de septiembre culmina al plazo para interponer recurso de apelación.	Si no se recibe recurso de apelación, el día de hoy 8 de septiembre de 2010, se solicita de manera respetuosa al Consejo de Facultad declarar en la sesión del día 9 de septiembre, de una vez, la continuidad del proceso.
714: Física Computacional o Uso de TIC'S en la Enseñanza de la Física.	Ya se realizaron las pruebas escrita y oral.	Los resultados serán publicados el próximo 14 de septiembre dando cumplimiento al cronograma establecido.
715: Comunicación Literatura y Educación.	La prueba oral estaba programada para el día 6 de septiembre de 2010, sin embargo, no fue posible realizarla dado que el profesor JULIO CESAR GOYES NARVAEZ, en la fecha y hora de la prueba se encontraba atendiendo con prioridad una situación familiar muy compleja.	Estamos en proceso de definir con los Jurados, la fecha de la prueba oral.
716: Lenguaje y Educación	Ya se realizaron las pruebas escrita y oral.	Los resultados serán publicados el próximo 14 de septiembre dando cumplimiento al cronograma establecido.
719: Matemáticas	Ya se realizaron las pruebas escrita y oral.	Los resultados serán publicados el próximo 14 de septiembre dando cumplimiento al cronograma establecido.

Acuerdo No.015 de julio 13 de 2010 expedido por el Consejo Académico: La Secretaria Académica informa sobre la nueva reglamentación que rige las opciones de Trabajos de Grado para los Proyectos Curriculares de Pregrado, y sobre la cual hay algunas novedades que debemos cumplir como Consejo de Facultad, entre ellas reglamentar, a su vez, los procedimientos en relación con cada una de las modalidades de grado y demás aspectos que se consideren necesarios. Plazo máximo 13 de septiembre. El profesor Boris aclara que hay más tiempo pues el acto administrativo se

acaba de publicar. La Secretaria informa que igualmente habrá que designar un comité para este fin. Carlos Ochoa informa que con la Coordinadora de Currículo, Piedad Ramírez en conjunto con otros docentes están trabajando sobre dicha reglamentación de procedimientos. Solicitar al Comité de Currículo para que entregue la propuesta a más tardar en 1 mes.

Consultas jurídicas en relación con casos de graduandos que no han definido su servicio militar: La Secretaria Académica informa que tiene dos casos de alumnos, EDGAR ALBERTO SANCHEZ MOTTA Y JAIRO ALFONSO RUIZ CAICEDO que, aparentemente, no han definido su situación militar porque pese a que ellos manifiestan que sí, el Distrito Militar de la Dirección General de Reclutamiento informa que no. Aunque los alumnos están molestos, la Secretaria aclara que se rige por el Decreto 2150 de 1995 que establece como requisito para grado haber definido la situación militar previa verificación directa con el Distrito Militar (Dirección General de Reclutamiento del Ejército).

DECISION. El Consejo de Facultad sugiere pedir concepto a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, respetar la normatividad vigente y consultar directamente a la autoridad competente, en este caso Dirección General del Ejército (Distrito Militar.)

3.3 **Informe Electoral.** El profesor Omer Calderón da un informe general, enfatizando en las fechas de elecciones, los representantes que se elegirán a los diferentes Consejos, la Rectoría y las formas electrónicas de que dispondrá la Universidad para las votaciones respectivas.

4. **CASOS PRIORITARIOS**

4.1 Copia de derecho de petición e información interpuesto por JULIO ENRIQUE SANCHEZ OBANDO, Estudiante Facultad de Ingeniería, solicita al Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, solicita copia de los planes de trabajo de todos los docentes de planta del Proyecto Curricular, copia original planes de trabajo 1er periodo académico docentes JOSE MANUEL FLOREZ, OSCAR OCAÑA GOMEZ y NELSON ARIAS AVILA, y explicación por qué sesionó el docente LUIS AUGUSTO MENDEZ el día 2 de septiembre en Consejo Curricular sin acto administrativo.

RTA. El Consejo registra lo informado.

4.2 **ALEJANDRO PARRA JUNCA,** Estudiante Licenciatura en Química, solicita se le permita de forma excepcional la inscripción de Práctica Social, en razón a que únicamente esta viendo una asignatura y en el proyecto le han dicho que no es posible la inscripción de otra por encontrarse en prueba académica.

RTA. Solicitar información al coordinador sobre lo procedido.

4.3 **Derecho de Petición** interpuesto por **CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ**, Docente Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita copia de las comunicaciones allegadas al Consejo por parte del profesor Jorge Evelio Gómez, en las cuales haga referencia a ella en cualquier sentido.

RTA. Solicitar al Coordinador directamente que conceda copia de la(s) comunicación(es) que allegó al Consejo de Facultad, a propósito del tema relacionado con la descarga y posibilidad de renuncia a la descarga de la docente en mención.

4.4 **JONATHAN STEVENS FORIGUA CASTELLANOS**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, teniendo en cuenta aprobación que recibió el proyecto para la realización de foro en torno a la conmemoración del bicentenario, solicita confirmación de compromisos asumidos por la Decanatura: Garantizar disponibilidad de auditorio y sonido, tramitar 200 afiches y 1000 plegables, garantizar agua y/o bebidas para los panelistas, tramitar certificados de asistencia.

RTA. Avalado para oficiar a Decanatura.

4.5 **FRANK MOLANO CAMARGO**, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite para aval y trámite ante las instancias pertinentes la **modificación del Plan de Estudios en Créditos** con la respectiva justificación.

RTA. Solicitar a Liliana Rodríguez Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación dar un concepto al respecto.

4.6 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Biología, remite copia comunicación profesora **ELDA JANNETH VILLARREAL GIL** comentando lo acontecido en el salón 402 en relación al consumo frecuente de droga, especialmente marihuana en el ventanal de dicho salón, con el fin de tomar medidas para que esto no interfiera con el desarrollo de las actividades académicas

RTA. Remitir comunicación con copia de la queja de la docente a Rafael Aranzález para que atienda lo relacionado con vigilancia, a Bienestar Institucional para ver que se puede hacer, que actividades se pueden organizar, a Rectoría reiterar. En la Facultad pareciera que existe el tráfico de drogas de manera organizada, porque las situaciones que se presentan hacen evidente una situación que en la realidad se hace cada vez más difícil de corregir. Es importante llamar la atención de las Instancias administrativas a quien compete la seguridad para mirar acciones conjuntas que se pueden adelantar.

5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, remite en respuesta a solicitud referente al caso estudiante **ARCENIO PEÑA ROA, SEGUIMIENTO A CASO A29, caso 4,2.**

RTA. Se registra lo informado.

5.2 Asistencia en Consejo de los estudiantes de Licenciatura en Biología **DIEGO BELTRAN ALVARADO y PATRICIA HELENA CALERO PARDO**, abordar asunto relacionado con el desarrollo del Trabajo de Grado y la Asociación CALIDRIS, **SEGUIMIENTO A CASO A31, casos 4,1 y 4,2.**

Generalidades:

Los estudiantes fueron convocados por el Consejo de Facultad, en el marco del debido proceso, dado las quejas de incumplimiento de compromisos por parte de éstos que manifestó la ASOCIACION CALIDRIS por intermedio de la codirectora del Trabajo de Grado.

Los estudiantes mostraron con pruebas escritas que ellos firmaron un compromiso a motu proprio con la Asociación; que ellos mantuvieron contacto constante con la directora y en todo aspecto cumplieron la totalidad de las responsabilidades que suscribieron; que la financiación que recibieron de parte de la Asociación fue respaldada en efecto con el trabajo que presentaron a dicha entidad. Que independientemente de lo anterior, la directora sugirió algunas modificaciones de contenido al trabajo final, las cuales fueron incorporadas y remitidas vía electrónica a ella misma (mostraron correo confirmado el recibo). Que para efectos de publicación del mismo ellos no han operado y que obviamente esperan superar la dificultad con la directora para proceder a publicar el trabajo de grado como tal. Que no consideran viable que la Asociación manifieste incumplimiento de compromisos por puntos que no se pactaron.

RTA. Escuchados los descargos de parte de los estudiantes y recibidas constancias documentales que respaldaron lo informado, el Consejo de Facultad APRUEBA el grado de los alumnos y APRUEBA emitir comunicación a la Asociación Calidris con copia a Coordinación, precisando situación de los alumnos y compromisos previamente adquiridos. Se les solicita a los estudiantes aclarar la situación de la propiedad intelectual ante la Asociación evitando problemas futuros y dejando en alto el buen nombre de la Universidad.

5.3 FRANK MOLANO CARMARGO, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en respuesta a solicitud informa lo

correspondiente a la aplicación de la **PRUEBA ACADEMICA** para el presente periodo, **SEGUIMIENTO A CASO A31, caso 3,1.**

RTA. La propuesta del Proyecto Curricular se acoge y se reunirá junto con otras sugerencias para remitir al Consejo Académico. Se hace claridad en que la Oficina Asesora de Sistemas aplicará a través del Sistema la Resolución de Prueba Académica, los estudiantes que hayan inscrito asignaturas estando en prueba académica les serán canceladas a través del Sistema de Información Académica.

5.4 **JORGE ORLANDO BLANCO SUAREZ**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite copia acta de inicio proyecto de investigación como soporte de descarga académica aprobada, **SEGUIMIENTO A CASO A22, caso 13.**

RTA. El Consejo registra lo informado.

5.5 **ADRIANA GORDILLO ALFONSO**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, presenta renuncia a descarga académica aprobada por investigación, **SEGUIMIENTO A CASO A22, caso 13.**

RTA. El Consejo registra lo informado.

6. **PRESENTACIÓN**

6.1 **BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO y BERTA INES DELGADO FAJARDO**, Docentes Proyecto Curricular Licenciatura en Química, presentan documento propuesta de "Maestría en Química".

Apoyadas en el Decreto 1295 y la Ley 1188, presentan proposición preliminar que sugiere algunos planteamientos posibles a desarrollar para la elaboración de la propuesta, entre los que se resumen los siguientes:

1. Origen y objetivos general y específicos de la propuesta
2. Justificación de la misma.
3. Proyecto estratégico para la Facultad
4. Campos estratégicos de Desarrollo de la propuesta a saber: Educación desarrollo y sociedad, ciencia tecnología e innovación; competitividad y emprendimiento.
5. Elaboración del contenido curricular programático
6. Socialización y retroalimentación del mismo
7. Establecimiento del modelo pedagógico
8. Seguimiento de pasos curriculares en el marco de procesos de acreditación

9. Compromiso institucional de apoyo financiero y viabilidad de la propuesta
10. Apoyo investigativo de la propuesta
11. Entrega del documento final propuesto.
12. Compromisos para descarga de horas lectivas en materia de asumir el compromiso como tal.

Observaciones generales:

- Se destaca la importancia que tiene para la Universidad, la experiencia de las docentes como aporte primordial en el desarrollo de la propuesta de Maestría en Química, así como sus especialidades en materia de conocimiento. Hay urgencia de tener programas para ofertar a los egresados y urgencia en buscar la acreditación institucional, por tal razón, se sugirió a las profesoras como gestoras de una propuesta de maestría en esta área de las ciencias.(Decano)
- Considera importante darle un desarrollo a la propuesta enfatizando en algún campo específico de la química. (Germán Muñoz).
- El desarrollo de la propuesta tal y como se sugiere arrojará un documento sólido e importante para la Facultad y para la Universidad. Ojalá las profesoras encuentren colaboración para documentarse y en su defecto podríamos aportarles algunos documentos que se han tenido en cuenta, así mismo, para la elaboración de otras propuestas similares y los dispondremos para cuando sean requeridos. (José Cely).
- Se destaca el esfuerzo y la colaboración de las docentes y ofrecemos nuestros buenos oficios para colaborar en lo que así se requiera para la obtención de un buen documento que permita institucionalizar una propuesta de Maestría en Química. (Lucía Pinto).

RTA. Se da aval para la estructura del documento a desarrollar como propuesta de Maestría en Química. Se aprueba que las docentes lideren la propuesta.

7. INSTITUCIONALIZACION

7.1 CHARDIN ANDRES CRISPIN, Director Grupo de Investigación Makkunagua UD y **JULIO CESAR CALVO**, Coodirector, solicitan aval para la institucionalización del Grupo de Investigación "Makkunagua UD", como grupo interinstitucional.

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones para revisión.

8. CONCURSO DOCENTE

8.1 Jurados del Concurso Docente 2010-2, perfil 704, solicitan considerar la posibilidad de ofrecer refrigerio durante las sesiones en las cuales se reúnen para escoger los ganadores de los concursos.

RTA. El señor Decano informa que no hubo adición ni para capacitación ni para eventos. Mirar que se puede hacer asignando algo de un rubro para estos eventos.

9. REEXPEDICION DE RECIBOS DE PAGO

Ya no se están aprobando, sin embargo revisar situación.

9.1 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con aval para reexpedición de los recibos de pago de las estudiantes **JENNY PAOLA CUITIVA TORRES y SANDRA PATRICIA ALMANZA BORJA.**

RTA. DENEGADO.

9.2 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite para estudio solicitud con el soporte respectivo de la estudiante **WENDY CAROLINA GARCIA JIMENEZ** para aprobación reexpedición del recibo de pago, no lo cancelo por motivos laborales.

RTA. APROBADO.

9.3 **JUAN CARLOS CARDOZO LIMAS**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita reexpedición recibo de pago, no lo canceló en razón a que el pago del semestre anterior no aparecía registrado.

RTA. DENEGADO.

9.4 **ULICES NIEVES**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita por segunda vez reexpedición de recibo de pago, en razón a problemas económicos.

RTA. APROBADO.

10. AVAL

10.1 CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval solicitud de apoyo económico **del grupo de investigación de física teórica y desarrollo del software** para participar como ponentes en el evento LIII Congreso de la Sociedad Mexicana de Física, a desarrollarse en Boca del Río Veracruz, México, del 25 al 29 de octubre de 2010.

RTA. AVALADO.

10.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud de las estudiantes **ANDREA FERNANDA CORTES y LORENA BAREÑO ROMERO** para participar como ponentes en el XXIX Congreso Latinoamericano de Química - CLAQ 2010, a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, septiembre 27 a octubre 1 de 2010.

RTA. AVALADO.

10.3 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud de la estudiante **XIOMARA ALEJANDRA CABRERA MARTINEZ** para participar como ponente en el XXIX Congreso Latinoamericano de Química - CLAQ 2010, a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, septiembre 27 a octubre 1 de 2010.

RTA. AVALADO.

10.4 **DIANA PATRICIA MONTES ROMERO**, Estudiante Maestría en Educación-Comunicación, solicitud aval y apoyo económico para participar como ponente en el VI Congreso Nacional de Estudios del Discurso, ALED, a realizarse en la Universidad de Cartagena, Colombia, octubre 13 al 15 de 2010.

RTA. AVALADO.

11. AÑO SABÁTICO

11.1 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval documentación para el disfrute del año sabático de la docente **JANETH PATRICIA VELASQUEZ GASPAS**.

RTA. Se avala y remite al Consejo Académico.

12. SEMINARIOS

12.1 FRANK MOLANO CAMARGO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita se informe cual es el **valor de la matrícula de los estudiantes que cursan el Seminario de Actualización y Formación Avanzada**, teniendo en cuenta que tienen más de dos años de haber culminado el plan de estudios.

RTA. Los seminarios son cursos de actualización conducentes a la elaboración de un trabajo de grado, por tanto los costos que se generan del mismo no son los correspondientes a una matrícula. Se debe consultar la normatividad vigente que corresponde al Acuerdo No. 015 del 2010 expedido por el Consejo Académico. Los costos de matrícula están establecidos para todos los estudiantes por el Acuerdo 004 de 2006 del Consejo Superior Universitario, Resolución No. 025 del 26 de enero de 2006 de Rectoría y Circular No. 0032 de julio 22 de Vicerrectoría Académica. Este último se refiere al descuento del 10%.

13. REINTEGRO EXTEMPORANEO

13.1 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con primer aval solicitud de reintegro extemporáneo para la estudiante **CINDY ELENA PULIDO CORREA.**

RTA. APROBADO.

14. POSTULACION A MERITORIO ó LAUREADO

14.1 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite para evaluación Trabajo de Grado de las estudiantes **MAYRA PATRICIA BELLO BAUATISTA; LUZ ANGELA LOPEZ y LUZ STELLA CONTRERAS,** postulados para mención meritoria.

RTA. Remitir a Comité de Investigaciones de la Facultad.

14.2 CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, remite para evaluación Trabajo de Grado del estudiante **GONZALO VARGAS PELAEZ,** postulado para mención laureada.

RTA. Remitir a Comité de Investigaciones de la Facultad.

15. NO RENOVACION DE MATRICULA, RETIRO VOLUNTARIO y RETIRO DEFINITIVO

RTA. Aprobado previa verificación de la fuerza mayor.

15.1 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con aval y para aprobación solicitud no renovación de matrícula de la estudiante **ANGELA ANDREA MALDONADO DELGADO** y de retiro voluntario para las estudiantes **JOHANA CONSUELO CARO APONTE y YERALFIN BARRERO CUERVO.**

RTA. Aprobado previa verificación de la fuerza mayor.

15.2 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite para fines pertinentes solicitud de retiro definitivo para el estudiante **EDWIN PAMO ROMERO.**

RTA. APROBADO.

16. **INVITACION**

16.1 Los miembros de la Sociedad Colombiana de Estudios Semióticos y en Comunicación, invitan a contar con la participación de la Facultad en el evento III Congreso de Estudios Semióticos en Comunicación, noviembre 4 y 5 de 2010, mediante el apoyo para la asistencia de uno de los conferencistas JOSE ENRIQUE FINOL, y en contraprestación se recibirá una charla de este conferencista en el espacio que se defina , acuñando el crédito a la institución incluyendo el logo de la universidad en la imagen propuesta dentro del evento.

RTA. El Consejo registra lo informado.

VARIOS.

El señor Decano presenta situación de Cecilia Rincón, requerir a ella se encargue del Plan de Desarrollo de la Facultad como parte de su carga, teniendo en cuenta que se reintegró luego de iniciado el periodo académico y en el Proyecto Curricular no lo tuvieron en cuenta, llegó tarde para solicitar la carga académica.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:15 p.m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil

Revisó: Irma Ariza Peña